

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2019-05-16

Fecha (dd/mm/aa):	02/10/2019
Objeto de auditoría:	Auditoría aplicación de recursos por el rubro de contingencias 2012 - 2018
Dependencia(s):	<p>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos: Grupo de Ciencia Tecnología y Emprendimiento (Desarrollo de proyectos 4), Grupo de Desarrollo Territorial (Desarrollo de Proyectos 2), Grupo de Infraestructura y competitividad (Desarrollo de Proyectos 1), y Grupo de Desarrollo Económico y Social (Desarrollo de Proyectos 3).</p> <p>Subgerencia Financiera: Grupo de Contabilidad y Grupo de Presupuesto</p> <p>Subgerencia de Operaciones</p> <p>Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos</p>
Proceso(s):	<p>Gerencia de Proyectos</p> <p>Gestión Administrativa</p> <p>Gestión Financiera</p> <p>Gestión de Proveedores</p> <p>Gestión de Riesgos</p>
Alcance:	<p><i>Control de cumplimiento:</i> Verificar el cumplimiento de las condiciones de solicitud, aprobación y recuperación de recursos de contingencias</p> <p><i>Control financiero:</i> Verificar el estado del presupuesto asignado a los convenios / proyectos por concepto de contingencias</p> <p><i>Control de gestión y resultados:</i> Validar la gestión en la recuperación de los recursos de contingencias.</p> <p>No fue posible evaluar el costo/beneficio por convenio del acceso a recursos de contingencias en razón a que los convenios evaluados datan su inicio desde 2005 y hasta 2015, y en ese periodo la entidad no contaba con el balance financiero por convenio y la utilidad estimada para contrastarla con los recursos aplicados y no recuperados de contingencias.</p> <p><u>Riesgos y controles evaluados:</u> RGPPE05 - CTRGPPE005 RGJUR13 - CTRGJUR030 Se identificaron además tres riesgos emergentes.</p> <p><u>Restricciones de acceso a información:</u> La información relacionada en el PMI017 se encontró dispersa, incompleta y desactualizada en las Gerencias de Convenio y no se encuentran digitalizados en ORFEO memorandos de solicitud y los anexos correspondientes al FAP900 y planes de recuperación.</p> <p>En los siguientes casos las Gerencias de los Convenios 213059, 200842, 194126, 195041 y 196070 (Obs.No.8) del Grupo de Infraestructura y Competitividad no entregaron en el marco de la auditoría insumos básicos como el memorando de aprobación de la solicitud, el plan de</p>

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2019-05-16

	recuperación, el seguimiento al plan de recuperación de los recursos solicitados, evidencia de los recursos recuperados.
Enfoque:	<p>Cualitativo: Revisión documental del procedimiento que sustenta el uso de recurso de contingencias.</p> <p>Cuantitativo: Verificación de información de carácter presupuestal en las siguientes etapas: solicitud, ejecución y recuperación y/o pérdida de recurso de contingencias.</p>
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las causas internas y externas que han generado la necesidad de utilizar recursos de contingencias y la pertinencia de acudir a ellos. 2. Analizar el estado de los planes de recuperación de los recursos de contingencias asignados. 3. Validar el presupuesto asignado, utilizado y no recuperado por Enterritorio del rubro de contingencias. 4. Verificar el registro de eventos de riesgo operativo de la Entidad por cada solicitud de recurso de contingencias. 5. Evaluar la materialización de riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos objeto de auditoría.
Período de análisis:	Vigencias 2012 a 2018
Muestra:	<p><i>Universo:</i> De la vigencia 2012 a 2018 son 24 convenios con contratos derivados usuarios del rubro de contingencias por valor de \$12.121 millones.</p> <p><i>Muestra:</i> 15 convenios con un presupuesto utilizado por rubro de contingencias de \$11.056 millones que corresponde al 90,77%. Es una muestra representativa estadísticamente con un nivel de confianza del 90%.</p>
Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Inspeccionar documentos y registros del procedimiento PMI017 "Afectación y gestión para la recuperación de recursos de contingencias" * Realizar entrevista a los gerentes de Unidad, Gerente de convenio, supervisores según muestra seleccionada (si aplica), así como a los subgerentes o apoyos de estos, de las dependencias relacionadas en el presente documento. * Procedimientos analíticos para verificar las cifras presupuestadas y ejecutadas <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Causas origen de contingencias * Recursos no recuperados * Matriz verificación y cuantificación de eventos de riesgo operativo derivado de las contingencias de Enterritorio. * Matriz de evaluación de riesgos y controles Formato FAU022.
Criterios técnicos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • MAP050 Manual de políticas contables • MAP 002 Manual de presupuesto • MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2019-05-16

	<ul style="list-style-type: none"> • GMI005 Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE • PMI017 Afectación y gestión para la recuperación de recursos de contingencias. • Reglas de participación y estudios previos de los contratos • Minuta / Novedades de los contratos de la muestra seleccionada • Reglamento de presupuesto - Anexo 1 del Manual • MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE • MAP803 Manual para el control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo • PDI760 Liquidación de convenios y contratos. • Circular 02 de 26 de marzo de 2018 • Capitulo XXIII Reglas relativas a la administración del riesgo operativo - SARO - SFC • Toda la normatividad interna o externa vigente y que aplique
--	--

Aspectos relevantes:	<p>Para la muestra de 15 convenios se estima que el porcentaje de los recursos recuperados equivale al 5%, mientras los no recuperados corresponden al 62%, el 17% a pendientes por recuperar y el 16% no fueron utilizados (<i>instrumento: RECURSOS NO RECUPERADOS</i>).</p> <p>Este cálculo es una primera aproximación al balance del estado de recursos de contingencias de la entidad, que se entrega a los responsables de procesos como insumo para construir el consolidado del universo de convenios usuarios desde las diversas fuentes que lo alimentan (Gerencias de convenio, Subgerencia de Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Presupuesto, Planeación y Gestión de Riesgos y Gerencia de Gestión de Operaciones).</p> <p>No existe precisión de la información financiera por convenio relacionada con los recursos solicitados, aprobados, recuperados, no recuperados, pendientes por recuperar; así como no se realiza seguimiento a los planes de recuperación por parte de los Gerentes de Convenio, por lo que no se identifican aspectos que se consideren buenas prácticas de gestión en el marco de la auditoría.</p>
-----------------------------	--

Observaciones:	<p>Observación No.1 Información no confiable sobre la afectación de los recursos de contingencias</p> <p>La información asociada a la afectación de los recursos de contingencias aprobados, los planes de recuperación y seguimiento al estado de estos, los recursos recuperados y los recursos pendientes por recuperar, aportada por los procesos misionales y procesos estratégicos (gestión de operaciones- Inf. trimestral) se evidenció dispersa, incompleta y desactualizada y/o en los siguientes casos no fue entregada a la auditoría (convenios 213059, 200842, 194126, 195041 y 196070).</p> <p><u>Criterios:</u> * LEY No. 1712 DE 2014 Artículo 3. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública- Principio de la calidad de la información * PMI017 numeral 5.2. Respecto a la gestión de cobro, la aplicación de medidas contractuales o de exigibilidad de cláusulas penales y/o acciones judiciales y del seguimiento al estado de las cuentas por cobrar.</p>
-----------------------	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2019-05-16

* PAP327 Recepción y envío de comunicaciones internas y externas. Numeral 6 Digitalizar documentos recibidos, Numeral 10

Observación No. 2 Cartera identificada para castigo no dada de baja en los estados financieros a diciembre de 2018.

Como resultado del proceso de depuración de cuentas por cobrar se estableció en la vigencia 2017 la irrecuperabilidad de recursos de contingencias por valor de \$57 millones correspondiente a las vigencias 2010, 2012 y 2013 de los convenios 196021, 196028, 197040 y 212011, actividad a la cual no se le realiza seguimiento desde junio de 2017 por parte del Comité de Seguimiento y Castigo de Activos, ni se evidencia gestión institucional ante la Junta Directiva.

Criterios:

- * Circular básica contable y financiera, Capítulo V.
- * Manual de contabilidad MAP050 Capítulo I. Instrumentos financieros.
- * NIIF 9 Instrumentos financieros. Capítulo III. Reconocimiento y baja en cuentas.
- * PAP054 Castigo de activos.

Observación No. 3 Funciones no realizadas del Comité de Seguimiento y Castigo de Activos

Durante el periodo julio de 2017 a septiembre de 2019 el Comité de Seguimiento y Castigo de Activos ha dejado de reunirse con periodicidad trimestral durante 8 sesiones.

Criterio:

Resolución 221 del 23 de junio de 2016 y Resolución 267 de agosto de 2017 (...modifica parcialmente el reglamento del comité de seguimiento y castigo de activos) Artículo Sexto. Sesiones del Comité.

Observación No. 4 Gestión ineficiente que genera el uso de recursos de contingencias

En 14 de los 15 convenios de la muestra se identificaron causas recurrentes que durante la ejecución evidenciaron incumplimientos contractuales, normativos, técnicos y frente a requisitos mínimos de calidad, estas causas dieron origen a la necesidad de uso y/o provisión de recursos de contingencias, siendo su participación, en orden descendente por ocurrencia, así: deficiencias en el control y seguimiento de la Interventoría al contratista, materializándose en 8 de 14 convenios (57,14%); deficiencias en la calidad de las obras ejecutadas e incumplimiento de la normatividad técnica, materializándose en 7 de 14 convenios (50%); inconsistencias con los diseños iniciales recibidos por parte de ENTerritorio, materializándose en 7 de 14 convenios (50%); y saldo pendiente de amortización del anticipo, materializándose en 6 de 14 convenios (42,86%).

Criterios:

- * Ley 1474 de 2011 ARTÍCULO 82. Responsabilidad de los interventores // Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores e interventores
- * MMI002 V10. Manual de supervisión e interventoría
Componente 3 Validación y Planificación / Actividad 9 y 10 /
- * GMI005. Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría de Enterritorio

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	02
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	2019-05-16

	<p>2.1 <i>ACTIVIDADES PARA INICIO / Actividad 7. Presentar el plan de calidad, normas aplicables, ensayos y criterios de aceptación y rechazo</i> * GMI001. V5. <i>Guía de Aplicación de Criterios de Diseño y Desarrollo</i> <i>Numeral 6.1 y 6.2</i></p> <p>Observación No. 5 Evaluación de la efectividad de implementación de los controles y riesgos emergentes.</p> <p>Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 43,5% en la implementación para los dos (2) controles evaluados y se identificaron tres (3) riesgos emergentes.</p> <p><u>Criterio:</u> <i>Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de Enterritorio 2019</i></p>
--	---

Recomendaciones a partir de riesgos identificados:	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de trazabilidad de la información de las operaciones con recursos de contingencias de los convenios usuarios • Deficiencias en la gestión documental de la entidad • Manejo segmentado de la información por grupos de trabajo • Falta de claridad en el alcance de las funciones, roles y forma de operación de los comités • Falta de seguimiento a los planes de recuperación por parte de los Gerentes de Unidad / Convenio • Cambios estructurales en las áreas o grupos de trabajo que afectan la continuidad de las actividades asociadas al proceso. <p><u>Recomendaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el procedimiento PMI017 frente al numeral 5.3, para establecer el plazo de reporte de la no utilización de contingencias; al numeral 5.4.5, para alinearlo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables MAP050; y para que especifique las responsabilidades de seguimiento y consolidación de avance de los planes de recuperación (<i>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos - Gerencias de Convenio, Subgerencia de Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Financiera – Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Planeación y Gestión de Riesgos y Subgerencia Financiera - Gerencia de Gestión de Operaciones</i>). • Consolidar información actualizada de la ejecución de recursos de contingencias que permita identificar por convenio el presupuesto aprobado, los recursos recuperados y pendientes por recuperar; así como el estado de ejecución de los planes de recuperación (<i>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos - Gerencias de Convenio, Subgerencia de Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Financiera – Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Planeación y Gestión de Riesgos y Subgerencia Financiera - Gerencia de Gestión de Operaciones</i>).
---	--

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2019-05-16

	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar prioritariamente en el cuarto trimestre del 2019 el castigo de las 3 partidas relacionadas en la observación N° 2 y las demás que aplique en este corte. (<i>Comité de Cartera y Castigo de Activos</i>) <p>Riesgo legal, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de claridad en la responsabilidad contractual frente a los diseños entregados por el cliente Posibles actuaciones del interventor en favorecimiento de terceros Iniciar los trámites para realizar procesos de selección, sin el rigor técnico requerido y acorde con la complejidad de los proyectos. Demoras en la ejecución de los diseños del cliente o de terceros, lo que conlleva a que se modifiquen las condiciones y/o normatividad aplicable. Deficiencias en la efectividad de los comités operativos y visitas de obra, así como en el seguimiento a los problemas evidenciados en la ejecución de los proyectos en estas instancias <p><u>Recomendación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar e implementar acciones específicas que resuelvan las causas detalladas en la observación N° 4 y no resueltas a la fecha en la gestión del proceso de Gerencia de Proyectos (<i>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos – Gerencias de Grupo – Gerencias de Convenios</i>)
--	--

Elaboró:	
Audidores - Asesoría de Control Interno:	Catalina del Pilar Sánchez – Contrato 2019032 Erik Humberto Nieves - Contrato 2019029 José Alexander Riaño – Contrato 2019027
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.

Fecha (dd/mm/aa):	29/09/19
Objeto de auditoría:	La aplicación de recursos por el rubro de contingencias 2017-2018
Dependencia(s):	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos: Ciencia Tecnología y Emprendimiento, Desarrollo Territorial, Infraestructura y Competitividad, Desarrollo Económico y Social. Subgerencia Financiera: Contabilidad y Presupuesto Subgerencia de Operaciones Oficina Asesora Jurídica Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos
Proceso(s):	Gestión Administrativa Gerencia de Proyectos Gestión Financiera Gestión de Proveedores Gestión de Riesgos

Registro y análisis de observaciones:

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<p>Observación No.1. Información no confiable sobre la afectación de los recursos de contingencias</p> <p>La información asociada a la afectación de los recursos de contingencias aprobados, los planes de recuperación y seguimiento al estado de estos, los recursos recuperados y los recursos pendientes por recuperar, aportada por los procesos misionales y procesos estratégicos (gestión de operaciones- Inf. Trimestral) se evidencian dispersa, incompleta, y desactualizada y/o en los siguientes casos no fue entregada a la auditoría (convenios 213059, 200642, 194126, 195041 y 195070).</p> <p>Criterios: LEY N.º 1712 DE 2014 Artículo 3. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública- Principio de la calidad de la información * PM017 numeral 5.2. Respecto a la gestión de cobro, la aplicación de medidas contractuales o de exigibilidad de cláusulas penales y/o acciones judiciales y del seguimiento al estado de las cuentas por cobrar. * PAP227 Recepción y envío de comunicaciones internas y externas. Numeral 6 Digitalizar documentos recibidos, Numeral 10</p>	<p>1. Falta de trazabilidad de la información de las operaciones con recursos de contingencias de los convenios usuarios</p> <p>2. Deficiencias en la gestión documental de la entidad</p> <p>3. Manejo segmentado de la información por grupos de trabajo</p>	<p>Emergente N°1 Impacto operativo para la entidad por indisponibilidad y/o debilidades en la calidad de la información de recursos de contingencias (solicitud, uso y recuperación), por causa de 1) Falta de trazabilidad de la información de las operaciones con recursos de contingencias de los convenios usuarios. 2) Deficiencias en la gestión documental de la entidad 3) Manejo segmentado de la información por grupos de trabajo.</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo de proyectos (Gerentes de convenio) Subgerencia de Operaciones (Grupo de incumplimientos) Oficina Asesora Jurídica</p>	23/09/2019	<p>Correo y respuesta de solicitud de información en el marco de la auditoría desde el 22 de julio de 2019 y sus reiteraciones</p> <p>Correos electrónicos dirigidos a la Subgerencia de Operaciones por parte de la Asesoría de Control Interno, de fechas 14, 22 y 23 de agosto de 2019</p>	<p>14 de 15 convenios (93.3 % de la muestra)</p>	<p>Operativo por reprocesos y demoras en atender requerimientos internos y externos</p> <p>Desconocer el monto de las pérdidas que afectan el patrimonio de la Entidad</p> <p>Limitación en la identificación de la información por convenio para seguimiento a los planes de recuperación</p>
<p>Observación No. 2. Cartera identificada para castigo no dada de baja en los estados financieros a diciembre de 2018.</p> <p>Como resultado del proceso de depuración de cuentas por cobrar se estableció en la vigencia 2017 la irrecuperabilidad de recursos de contingencias por valor de \$57 millones correspondiente a las vigencias 2010, 2012 y 2013 de los convenios 196021, 196028, 197040 y 212011, actividad a la cual no se le realizó seguimiento desde junio de 2017 por parte del Comité de Seguimiento y Castigo de Activos, ni se evidencian gestión institucional ante la Junta Directiva.</p> <p>Criterios: * Circular básica contable y financiera. Capítulo V. * Manual de contabilidad MAP050 Capítulo I. Instrumentos financieros. * NIFF 9 Instrumentos financieros. Capítulo III. Reconocimiento y baja en cuentas. * PAP054 Castigo de activos.</p>	<p>1. Falta de gestión y seguimiento por parte del comité de seguimiento y castigo de activos.</p> <p>2. Falta de seguimiento a los planes de recuperación por parte de los Gerentes de Unidad / Convenio</p>	<p>Emergente N°2 Impacto operativo para la Entidad y/o Deterioro de la imagen ante requerimientos de entes de vigilancia y control por la no depuración de la cartera que cumple con los requisitos para ser castigada y que esta en proceso de castigo por causa de: 1) Falta de gestión y seguimiento por parte del comité de seguimiento y castigo de activos. 2) Falta de seguimiento a los planes de recuperación por parte de los gerentes de Unidad / convenio</p>	<p>Comité de seguimiento y castigo de activos. Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Gerencias de Unidad (Gerencias de Convenio)</p>	23/09/2019	<p>Acta de reunión interna No. 16 Comité de seguimiento y castigo de activos Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019</p>	<p>3 de 109 partidas, equivalente al 2.75%. 106 partidas en proceso jurídico - administrativo</p>	<p>Legal por incumplimiento de funciones del Comité con posible incidencia disciplinaria</p>
<p>Observación 3. Funciones no realizadas del Comité de Seguimiento y Castigo de Activos</p> <p>Durante el periodo julio de 2017 a septiembre de 2019 el comité de Seguimiento y Castigo de Activos ha dejado de reunirse con periodicidad trimestral durante 8 sesiones.</p> <p>Criterio: Resolución 221 del 23 de junio de 2016 y Resolución 267 de Agosto de 2017 (...modifica parcialmente el reglamento del comité de seguimiento y castigo de activos) Artículo Sexto. Sesiones del Comité.</p>	<p>1. Cambios estructurales en las áreas o grupos de trabajo de la entidad que no garantizan la continuidad de las actividades asociadas al proceso.</p> <p>2. Falta de claridad en el alcance de las funciones, roles y forma de operación del comité</p>	<p>Emergente N°3 Impacto operativo por reprocesos debido a la omisión y/o deficiencias en el cumplimiento de las directrices establecidas por la entidad en documentos tales como manuales, procedimientos, resoluciones, guías, entre otros por parte de los responsables por causa de: 1. Cambios estructurales en las áreas o grupos de trabajo de la entidad que no garantizan la continuidad de las actividades asociadas al proceso. 2. Falta de claridad en el alcance de las funciones, roles y forma de operación de los comités.</p>	<p>Integrantes del Comité de seguimiento y Castigo de Activos</p>	23/09/2019	<p>Las actas de comité de seguimiento y castigo de activos se evidencian hasta el 11 de julio de 2017. Desde septiembre de 2019 se han dejado de sesionar 8 comités trimestrales</p>	<p>8 sesiones trimestrales que se dejaron de realizar por parte del comité de seguimiento y castigo de activos</p>	<p>Posible incidencia disciplinaria por incumplimiento de las funciones del comité.</p> <p>Demora en la solicitud de castigo de cartera.</p>
<p>Observación 4. Gestión ineficiente que genera el uso de recursos de contingencias</p> <p>En 14 de los 15 convenios de la muestra se identificaron causas recurrentes que durante la ejecución evidencian incumplimientos contractuales, normativos, técnicos y frente a requisitos mínimos de calidad, estas causas dieron origen a la necesidad de uso y/o provisión de recursos de contingencias, siendo su participación, en orden descendente por ocurrencia, así: deficiencias en el control y seguimiento de la Interventoría al contratista, materializándose en 6 de 14 convenios (57.14%); deficiencias en la calidad de las obras ejecutadas e incumplimiento de la normatividad técnica, materializándose en 7 de 14 convenios (50%); inconsistencias con los diseños iniciales recibidos por parte de ENTERRITORIO, materializándose en 7 de 14 convenios (50%); y saldo pendiente de amortización del anticipo, materializándose en 6 de 14 convenios (42.86%).</p> <p>Criterios: * Ley 1474 de 2011 ARTICULO 82. Responsabilidad de los Interventores // Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores e interventores * MIN002 V10. Manual de supervisión e interventoría Componente 3 Validación y Planificación / Actividad 9 y 10 / * GM005. Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría de Enterritorio 2.1. ACTIVIDADES PARA INVOCAR Actividad 7. Presentar el plan de calidad, normas aplicables, ensayos y criterios de aceptación y rechazo * GM001 V5. Guía de Aplicación de Criterios de Diseño y Desarrollo Numeral 6.1 y 6.2</p>	<p>1. Falta de claridad en la responsabilidad contractual frente a los diseños entregados por el cliente</p> <p>2. Posibles actuaciones del Interventor en favorecimiento de terceros</p> <p>3. Iniciar los trámites para realizar procesos de selección, sin el rigor técnico requerido y acorde con la complejidad de los proyectos.</p> <p>4. Demoras en la ejecución de los diseños del cliente o de terceros, lo que conlleva a que se modifiquen las condiciones y/o normatividad aplicable.</p> <p>5. Deficiencias en la efectividad de los comités operativos y visitas de obra, así como el seguimiento a los problemas evidenciados en la ejecución de los proyectos, en estas instancias</p>	<p>RGPEOS Deterioro de la imagen de la entidad por quejas y reclamos de los clientes y/o beneficiarios de proyectos debido a las dificultades para la entrega al cliente de los productos y/o servicios contratados por causa de: 1) Incumplimiento del contratista y/o interventoría respecto a plazos, cantidad y calidad de los bienes y/o servicios contratados 2) Defectos en las terminaciones y acabados por parte del contratista. 3) ausencia y/o no exigibilidad de las pruebas técnicas, ensayos y/o certificados del control de calidad, por parte del interventor y/o supervisor. 4) asignación insuficiente de presupuesto al supervisor para realizar las visitas de campo necesarias. 5) Omisión por parte del contratista de las especificaciones técnicas, de calidad y de la normativa vigente exigidas por la ley, el cliente y/o beneficiario 6) deficiencias técnicas en los diseños aportados por el cliente o entregados por el consultor contratado por fonade 7) cambios en los diseños o especificaciones de los productos sin previo consentimiento por parte del cliente y la interventoría. 8) Omisiones en la recepción de productos y/o servicios por parte de terceros (municipio, beneficiarios entre otros)</p> <p>Retroalimentar Causas</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Interventoría Gerencia de Convenio Supervisión Contratista de Obra</p>	23/09/2019	<p>Hoja de Excel denominado: Causas Origen Contingencias</p>	<p>14 de 15 convenios (93.3 % de la muestra)</p>	<p>Generación de contingencias y posible pérdida de recursos.</p> <p>Reputacional, por la no entrega de los proyectos al cliente y la comunidad y/o Pérdida del cliente</p> <p>Legal, por demandas del cliente</p> <p>Desequilibrio económico para Enterritorio asociado a la utilidad obtenida del negocio en contraste con el rubro de contingencias</p>
<p>Observación No. 5. Evaluación de la efectividad de implementación de los controles y riesgos emergentes.</p> <p>Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 43,5% en la implementación para los dos (2) controles evaluados y se identificaron tres (3) riesgos emergentes.</p> <p>Criterio: Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de Enterritorio 2019</p>	Todas las identificadas en la auditoría	Todos los identificados en la auditoría	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Gerencia Convenio Gerente de Planeación y Gestión de Riesgos	24/09/2019	<p>Ver archivo: FAU022 Efectividad Controles CONTIG V6</p> <p>Controles - Observaciones: OBS 4 RGPEOS - CTRGPRE005 - 26% RGJUR13 - CTRGJUR030 - 61%</p> <p>Promedio Efectividad de la operación de los controles: 43.5%</p>	No aplica	No aplica

Elaboró:	Catalina del Pilar Sanchez - Contrato 2019032
Audiores - Asesoría de Control Interno:	Erik Humberto Neves - Contrato 2019029 José Alexander Riaño - Contrato 2019027
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.